

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A".

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMPAÑIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A" se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 13 de Agosto de 1993 ante la Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañias de Portoviejo, la aprobación, bajo el No. 509, del 22 de Diciembre de 1993, de

08 DIC 1993

e inscrita en el registro mercantil del cantón

2.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.3.900'000.000.00., con lo cual queda elevado a la suma de S/. 9.600'000.000.00.

3.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.150'000.000.00. por reservas Facultativas, S/.3.625'000.000.00. por reserva revalorización Patrimonio y S/.125'000.000.00., por utilidades no distribuidas.

4.-De conformidad con el Decreto número cuatrocientos quince, expedido por el señor Presidente de la República el ocho de Enero de mil novecientos noventa y tres, publicado en el Registro Oficial número ciento seis del trece de enero de mil novecientos noventa y tres, la compañía extranjera EUROPEAN AND AMERICAN TRADING CORPORATION LIMITED, de nacionalidad inglesa, no requiere de autorización previa del Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, por cuanto los inversionistas extranjeros gozan en el Ecuador de los mismos derechos y tienen el mismo tratamiento que los inversionistas nacionales, consecuentemente, el pago de sus acciones no está subordinado a dicha autorización.

5.-CALIFICACION DE LA EMPRESA.- De acuerdo con el Régimen Común de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

"COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A."

Tratamiento a los capitales extranjeros la sociedad "COMPANIA DE ELABORADOS DE CAFE ELCAFE C.A" está calificada por el Ministerio de Industrias, Comercio, Integración y Pesca como "EMPRESA MIXTA".

6.-Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de NUEVE MIL SEICIENTOS MILLONES DE SUCRES y estará representado por NUEVE MILLONES SEICIENTAS MIL acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN MIL SUCRES cada una".

Portoviejo, a 09 DIC 1993


Abdo Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO ABOGADO

MASS/mna
1993-12-07
Ext.277